



VISTO:

El expediente CUDAP N° 0010121/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño-CCT correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Silvana Mariela ZAYA**, en la cátedra de **ARQUITECTURA I "D"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 02/17 (ingreso a carrera docente de los profesores incluidos en el Art. 73° del CCT), 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 30 a 33, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

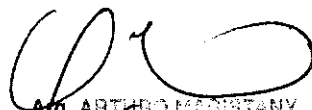
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño-CCT.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la incorporación a carrera docente de la Arq. **Silvana Mariela ZAYA**, (Leg. 42211) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA I "D"** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


 Arq. **ARTURO MANISTANY**
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 030/18